

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”**

(de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)

MÓNICA MERCEDES MÉRIDA CIFUENTES

Guatemala, Julio de 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**“ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”**

(de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

MÓNICA MERCEDES MÉRIDA CIFUENTES

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA**

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

11 de julio de 2008

Estudiante

Mónica Mercedes Mérida Cifuentes
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO OCTAVO (28o.) del Acta DIECISIETE GUIÓN DOS MIL OCHO (17-2008) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de julio de 2008, que copiado literalmente dice:

"VIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS" (de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007), de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MÓNICA MERCEDES MÉRIDA CIFUENTES

CARNÉ No.9314846

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

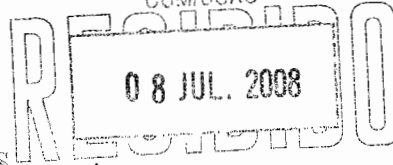
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leslor Peralta Yanes
SECRETARIA



/rut.



Reg. 155-2007
EPS 007-2007

01 de julio de 2008

Finna: *[Signature]* hora: 19:00 Registro 155-07

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Mónica Mercedes Mérida Cifuentes**, carné No. **93-14846**, titulado:

"ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"
(de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado
COORDINADORA DE EPS



/Gladys
c.c. Control Académico
EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45. Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

Reg. 155-2007

EPS 007-2007

01 de julio de 2008

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de **Mónica Mercedes Mérida Cifuentes**, carné No. 93-14846, titulado:


“ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS”
(de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)

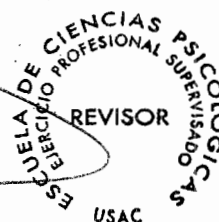
De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
Revisor



/Gladys
c.c. EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45. Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 155-2007
EPS 007-2007

01 de julio de 2008

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Mónica Mercedes Mérida Cifuentes** carné No. 93-14846 titulado:

"ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"
(de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor-Supervisor



JGladys
c.c. EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg.155-2007
CODIPs.454-2007

De Aprobación de Proyecto EPS

26 de marzo de 2007

Estudiante
Mónica Mercedes Mérida Cifuentes
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6o.) del Acta CATORCE GUIÓN DOS MIL SIETE (14-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 23 de marzo de 2007, que literalmente dice:

"SEXTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: "CONSIDERACIONES FAMILIARES, ESCOLARES Y POBLACIONALES DE NIÑOS Y NIÑAS DISCAPACITADOS PARA LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA" (Municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá, año 2007)", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MÓNICA MERCEDES MÉRIDA CIFUENTES

CARNÉ No. 9314846

Dicho proyecto se realizará en Santiago Atitlán, Sololá, asignándose al Licenciado Francisco Sojul quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente, y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



c.c.f



Asociación de Padres y Amigos de Personas con
Discapacidad del Municipio de
Santiago Atitlán, Sololá.
Telefax. (502) 7721-7170

A: Escuela de psicología.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por éste medio hacemos constar que la señorita: **Mónica Mercedes Mérida Cifuentes, quien cuenta con su carnet universitario No. 93148446**

De quien damos fe estuvo realizando su ejercicio profesional supervisado E.P.S de la carrera de psicología durante los meses de 1º. De marzo al 31 de octubre del año 2,007 apoyándonos en el trabajo de los diferentes programas Educativos: Integración Educativa, Educación Especial, inserción laboral y Estimulación temprana en niños, niñas, jóvenes con discapacidad de Santiago Atitlán, Sololá.

Agradeciendo su estancia en la comunidad y el apoyo brindado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Psicología, a O. N .G Española "Senderos de Maíz", quien aportó en parte apoyo económico y a ADISA, quien facilitó la vivienda para la señorita: Mérida Cifuentes.

Dado en Santiago Atitlán con fecha 11 de abril de 2008
Atentamente

María Argentina Figueroa de Sojuél
Encargada de Programas Educativos de ADISA
Y coordinadora Departamental de Educación Especial de Sololá



PADRINOS DE GRADUACIÓN

Licenciada Rita María Cruz Gudiel
Contador Público y Auditor
Colegiada # 9,843

Licenciado Edgar Vidal Rodríguez Corado
Psicólogo
Colegiado # 5,286

AGRADECIMIENTO A

DIOS

Porque esta en todo momento conmigo y me ha dado fortaleza y perseverancia para seguir adelante.

MI FAMILIA

Mis padres, mis hermanas, sobrinos, abuelos, tíos, primos y cuñado, por el cariño que me han demostrado siempre.

MIS AMIGAS Y AMIGOS

A cada uno, que en algún momento ha transitado conmigo el camino de la vida, demostrándome su cariño y apoyo para seguir adelante, especialmente a José Daniel Sapalú y Luís Ángel Valle.

MIS MAESTROS

Edgar Rodríguez que me dejó la inquietud de continuar con la labor de la Psicología Social y a Edgar Cajas que compartió su conocimiento y experiencia, transmitiendo su pasión por el trabajo de la Psicología Social.

A

Las familias de Santiago Atitlán que me dieron la oportunidad de convivir con ellas y a cada una de las personas que laboran en ADISA, todos formaron parte importante de este proceso, gracias sinceras.

A USTED

Especialmente a los que contribuyeron de una u otra manera a que se cumpliera este sueño. En especial al apoyo recibido por Geramahel Aguilar, que sin su intervención para el ajuste de horario en el trabajo, no hubiera sido posible que continuara asistiendo a la Universidad.

INDICE

Página

INDICE
RESUMEN
INTRODUCCION

Capítulo I

Antecedentes

Monografía de Santiago Atitlán.....	1
Descripción de la institución.....	3
Descripción de la población atendida.....	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	9

Capítulo II

Análisis Coyuntural

Eje Ideológico-Político.....	11
Eje Económico.....	14
Eje Social.....	16
Referente Teórico Conceptual.....	19

Capítulo III

Análisis y Discusión de Resultados.....	27
---	----

Capítulo IV

Conclusiones.....	36
Recomendaciones.....	37
BIBLIOGRAFIA.....	39
GLOSARIO.....	41

RESUMEN

La experiencia del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- realizado en el Municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá, se llevó a cabo conjuntamente con la Organización de ADISA conformada por padres, madres y amigos de personas con discapacidad. Contando además, con la colaboración de algunos maestros y maestras de algunos centros de estudios de la comunidad y de personas con discapacidad, así también, se tuvo un acercamiento con algunas familias y una parte de la población adulta de la comunidad.

La investigación cualitativa se utilizó como alternativa en la experiencia del -EPS-, empleando técnicas de observación directa y participante, diálogos abiertos y espontáneos. Abordándose problemáticas psicosociales, que reflejan la marginación y discriminación social en la que viven personas con discapacidad en dicho municipio, especialmente en los espacios escolares. Por lo tanto el objetivo del trabajo, era conocer los factores que dificultan el acceso de personas con discapacidad en los centros educativos.

En los resultados surgen respuestas de índole infraestructura, material didáctico, curricular, actitudes discriminatorias, acomodamiento de algunas personas con discapacidad y un sistema educativo bancario; que le va limitando de una vida autónoma y de una vida social. Así mismo, la mayoría de la población con la que se tuvo diálogos, indicaba que la discapacidad se origina por un "castigo divino de Dios o por consecuencia de una brujería para la familia", dejándose reflejar ideologías fundamentalmente religiosas y de la espiritualidad maya, que influyen al explicar la causa y finalidad de la discapacidad.

INTRODUCCIÓN

Es pertinente reconocer la labor que han emprendido organizaciones que trabajan con el tema de la discapacidad, pero se pone en evidencia la aún escasa participación de personas con discapacidad en la elaboración de planes, programas y proyectos que buscan conseguir el bienestar de este colectivo. Siendo generalmente el centro de partida de las acciones que realizan las organizaciones, pensadas por personas en su saber especializado "para" ellos y no "desde" ellos, colocándolos como sujetos receptores pasivos de los servicios que las mismas brindan. Ellos podrían participar en las discusiones, para poder identificar necesidades y dar propuestas, para que las organizaciones puedan construir estrategias o políticas orientadas al proceso de un cambio social. Por lo tanto "la participación desde el protagonismo de las personas con discapacidad no significa constituirse en la voz de ellos, implica construir conjuntamente los espacios para que se escuche la voz de los hasta ahora amordazados."¹

Cabe señalar también, que las leyes y reglamentos cuya finalidad es garantizar que personas con discapacidad puedan gozar de los mismos derechos y deberes que todos los guatemaltecos, en espacios económicos, sociales, culturales y políticos. Y que las mismas sean reconocidas no implica que la cotidianidad sea diferente, quedándose éstas en la teoría muchas veces. "No llegan a ser siquiera declaraciones que insumen o se constituyan como principios rectores de las políticas del Estado, mucho menos que determinen la agenda del mismo, tal razón las convierte en textos decorativos que en el mejor de los casos sirven, de cita bibliográfica, para algún texto no vinculante que el Estado presente."²

¹ Rolando Solís. Revista "Re-Hábil". CONADI. Guatemala. 2007. Pág. 10

² Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. "Más allá de la Visión Progresiva". Guatemala. 2005. Pág. 167.

En el mes de Abril del presente año sale publicada la Ley de Aprobación de la Política Nacional en Discapacidad y Plan de acción con decreto 16-2008, en el Diario de Centro América, mencionándose en el Artículo 5 que literalmente dice: "Los Consejos de Desarrollo y gobernaciones departamentales, incorporarán el tema de la discapacidad de manera integral en sus agendas de trabajo, procurando la conformación de las redes nacionales de personas con discapacidad y sus familias, para que éstas asuman la representación del sector en los distintos espacios de toma de decisiones, fortaleciendo la participación ciudadana." Esta ley viene a formar parte de muchas, cuya intención es efectivamente que la población con discapacidad no siga siendo víctima de la marginación y discriminación social, pero, es de resaltar que las distintas autoridades de la capital y las elegidas en el interior del país, no le han dado prioridad al tema de la discapacidad en sus agendas históricamente, y generalmente se olvida o no es de su interés que éste y otros grupos marginados y excluidos participen en las decisiones políticas del país. Se pretende que esta situación cambie con el cumplimiento de éste artículo, pero se hace necesaria la participación más activa de personas con discapacidad, en la demanda del cumplimiento de ésta y otras leyes, que avalan por sus derechos.

Con respecto a la experiencia vivida durante el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Escuela de Ciencias Psicológicas, se presenta este Informe Final, que está organizado en cuatro capítulos. En el Capítulo I, se da a conocer la monografía de Santiago Atitlán, luego se hace una descripción de la Organización ADISA con la que se trabajó conjuntamente, así mismo una descripción de la población atendida. También se plantea problemas psicosociales que se observaron durante la realización del -EPS-, así como los objetivos.

Así mismo el gran problema de invisibilidad, afecta en una gran magnitud ya que pareciera que “no existen”, y no se busca generalmente su participación en los distintos contextos, porque por mucho tiempo la población con discapacidad ha estado subordinada al poder de un Estado que margina y discrimina a la mayoría de la población. Por lo que es importante dar a conocer, en este caso³, lo que sucede en Santiago Atitlán, para ir evidenciando factores que dificultan el acceso a una persona con discapacidad cuando llega a un centro de estudio.

Es así con esta introducción y en los siguientes capítulos, que se pone en tela de juicio algunos aspectos, pero, la intención no es entrar en conflicto ni de establecer verdades absolutas, al contrario que todos los involucrados podamos reflexionar sobre la incidencia real de las prácticas tradicionales emprendidas y que no han alcanzado las expectativas ideales deseadas, por lo tanto es conveniente evaluar la manera en que se está abordando el tema de la discapacidad.

³ Consultar informes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala -PDH-, donde dan a conocer los resultados de estudios que realizaron, evidenciando las condiciones generales en que viven personas con discapacidad en nuestro país. Consultar bibliografía del presente Informe Final de EPS.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

MONOGRAFÍA DE SANTIAGO ATITLÁN

Existen vestigios de que en la época precolombina se asentaban, alrededor del lago Atitlán varios grupos humanos. La corte de los reyes Tzutuhiles, a la que llegaron los españoles en 1,524, habitaba sobre una colina actualmente llamada Chuitinamit.

En febrero de 1,585, a Santiago se le conocía con el nombre de Atitlán de la Real Corona, más adelante fue nombrado como Santiago Atitlán, que significa "lugar entre mucha agua": Atl, agua y titlán, lugar.

Santiago Atitlán es uno de los 19 municipios de Sololá. Tiene como límites, al norte el lago de Atitlán; al este San Lucas Tolimán (sololá); al sur Santa Bárbara (suchitepequez); y al oeste Chicacao (suchitepequez) y San Pedro la Laguna (sololá). Tiene una extensión territorial de 136 Km. cuadrados y una altura de los 1,592 metros sobre el nivel del mar. Su clima es templado. Es un municipio donde el 98% de la población es indígena tzutuhil, según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien también en su informe menciona que la población total para el 2,007 era de 39,982 personas.

El municipio está distribuido por cantones urbanos que son: Pachichaj, Panaj, Panul, Tzanjuyú, Xechivoy; cantones rurales: Panabaj y Tzanchaj; y dos aldeas: Cerro de Oro y San Antonio Chacayá.

Santiago Atitlán, es un lugar de culto religioso donde se encuentra las diversas creencias y prácticas religiosas de Guatemala: católica,

evangélica y la religión indígena o costumbrista simbolizada en la figura de Maximón¹ que también llaman El Gran Abuelo Ri Laj Maan.

La feria patronal es en honor al apóstol Santiago y se celebra del 23 al 28 de julio, siendo su día principal el 25 de julio, ese día se realiza una misa y sale en procesión la imagen del apóstol Santiago por las calles del pueblo. Se ejecutan diversos bailes entre los que están, el baile de la conquista y el de los toritos.

Se puede encontrar pintura primitivista o Taif, de artistas que se han especializado en retratar al óleo las costumbres y cotidianidades de su pueblo, también trabajan la madera con detalles artísticos que llama la atención de los visitantes.

Los textiles que se elaboran en Santiago Atitlán son: güipiles, fajas, cortes, cintas, pulseras, estolas, tocoyales, rebozos, servilletas, manteles, etc., que son para el uso de la misma población o es vendida al visitante.

Los Atitecos trabajan en la agricultura, la pesca, comercio, cargar y vender leña, albañiles, guardianes de chalet o trabajan en los proyectos que están en la comunidad. También emigran a la costa a prestar tierras para sembrar o para trabajar de mozos con los finqueros. El cultivo de maíz, es destinado principalmente para consumo familiar. Además se comercializa y es de consumo familiar: el frijol, café, aguacate, arveja, hortalizas (tomate, repollo, haba, chile pimiento, zanahoria, rábano, remolacha) y frutas (pitaya, tuna, jocote, durazno, garbanzo).²

¹ Para sus seguidores es un Santo que concede milagros, prosperidad y felicidad, mientras otros solamente lo visitan para hacer brujería o magia negra. En "Nuestro Diario". 20 mayo 2007. Pág. 4.

² Información proporcionada por un Atiteco y lo que se pudo observar.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

ADISA es una asociación de padres, madres y amigos de personas con discapacidad, sin fines de lucro, con sede en Santiago Atitlán, Sololá que empieza a funcionar en el año de 1,998. Atienden a personas con alguna discapacidad física, mental y/o sensorial que viven en las distintas aldeas y pueblos vecinos. La mayoría es de origen maya Tzutuhil.

La organización se las ha ingeniado para afianzarse de ingresos económicos, y así en un futuro no dependan de las donaciones y apoyo económico que reciben de otras personas e instituciones, sino, que su estabilidad y funcionamiento sean sostenibles por sus propios medios.

Visión Institucional:

Una asociación sólida brindando oportunidades para el desarrollo mental, físico y ocupacional de las personas con discapacidad que facilite su inserción en la sociedad y contribuya a mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

Los directivos han organizado varias áreas en las que trabajan, una de ellas es la de *Educación Especial*, que inicia en 1,999 con el propósito de que personas con discapacidad puedan integrarse a la educación escolar, para luego poder incorporarlos a las aulas regulares. Y para darle seguimiento a este proceso surge el *Programa de Integración Educativa*, con la intención de dar apoyo con tutelas de las materias que el maestro y alumno consideren sea necesario reforzar. Dando este acompañamiento por las tardes una vez por semana. Y con los maestros pláticas o reuniones cuando así se crea conveniente por parte de maestros o la institución.

Hay una *farmacia*, que en sus inicios pone a la venta medicamentos anticonvulsivos con el apoyo de CONADI, y actualmente ofrecen variedad de medicamentos a la comunidad a precios bajos. Esto ha permitido a la organización tener ingresos para cubrir gastos. También se vende joyería en la localidad y en el extranjero, que es elaborada con *mostacilla*; este es trabajo de familias que fueron afectadas por la tragedia de la tormenta Stán y familias que reciben algún servicio por parte de la organización.

Hay un espacio para personas con discapacidad, donde se les incorpora al *Programa Inserción Laboral*, con trabajo de carpintería, colgadores de madera, muebles, elaboración de bolsas de papel que se venden en la capital y comunidad y otros trabajos elaborados con papel periódico, obteniendo las personas con su trabajo un ingreso económico.

La sala de *Fisioterapia* se funda en el año 2,001, con equipo donado por Médicos del Mundo de España. Se brinda atención de terapia física y de rehabilitación, no solamente a personas con discapacidad, sino también a la población en general que necesite del servicio, que resida en la comunidad y en otras aldeas cercanas.

Con la participación de personas voluntarias que residen en la comunidad, se lleva a cabo el *Programa de Estimulación Temprana*. El tiempo que dona el voluntario lo trabaja una vez por semana con un niño, llegando a su hogar a brindarle Estimulación Temprana, motivando también a los padres para que se involucren en el proceso.

La organización también se ha acercado a la comunidad en general, con su *Programa de Sensibilización*, impartiendo charlas, talleres y organizando reuniones con distintos grupos, para dar a conocer el tema de la discapacidad y que se conozca la labor que la institución ha ido realizando.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Las personas con que se trabajó en el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en Santiago Atitlán, fue un grupo de niños con discapacidad, que asisten al aula de Educación Especial que se encuentra anexa de la Escuela Oficial Urbana Mateo Herrera I. De edades comprendidas entre los 4 años y 16 años que asisten por la mañana a recibir clases. Así mismo se llegaba por la tarde al domicilio de 4 niños que se encuentran integrados en las aulas regulares de distintos centros educativos, de edades comprendidas entre 9 a 16 años.

También se sostuvieron diálogos con personas adultas con discapacidad. Se tuvo la oportunidad de dialogar con padres y madres de algunos niños que asisten a la organización de ADISA, que reciben algún servicio por parte de la misma. Así mismo, se buscó dialogar con algunos de los maestros que imparten clases en distintos centros educativos, que tienen en su clase a un niño con discapacidad.

En esa misma línea de dialogo, se tuvo un acercamiento con algunas mujeres y hombres adultos de la comunidad. La mayoría de personas que reside en la comunidad es de origen indígena de la etnia tzutuhil, viven en los distintos cantones y aldeas; profesan la religión católica, evangélica y la religión maya.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Guatemala el Estado a lo largo de su historia ha mantenido a la mayoría de la población en desventajas económicas, sociales, culturales y políticas, legitimando con ello que los grupos minoritarios³, como pueblos indígenas, personas con VIH/SIDA, personas con discapacidad y otros sean vulnerables a ser reprimidos, marginados y discriminados negándoles derechos que como ciudadanos les corresponde adquirir. Esta situación no esta aislada, es decir, se ha basado en crear un modelo de sociedad autoritaria y excluyente "que favorece al poder político para consolidar el control social."⁴ Por lo tanto no ha existido prioridad alguna por parte del Estado de revertir la dinámica, que también es reproducida en la cotidianidad de los distintos grupos de referencia en que se relaciona la persona con discapacidad como la familia, escuela, iglesia, organizaciones sociales y la comunidad en general.

Desde este enfoque el sistema educativo es un reflejo fiel de la ideología del sistema social excluyente, de un supuesto por contribuir al desarrollo social y económico del país, cuando la realidad educativa no ha contribuido a la justa transformación de las estructuras sociales. Por ser pocas veces un agente de cambio que no trata de desafiar al sistema social establecido, tomando una sumisión acrítica tendiéndola a reforzarla, trabajando dentro de las reglas y métodos establecidos para beneficio final del desarrollo económico de algunos grupos que tienen el poder. Se quiere hacer creer, que hay igualdad de oportunidades en el sistema educativo, cuando esto es contradictorio dentro de una sociedad

³ Minoritarias en relación a su acceso a los factores de poder económico, político y social. (Tomado del libro "Mas allá de la Visión Progresiva" ODHAG.)

⁴ Garavito, Marco Antonio. "Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca". Flacso. Guatemala. 2003. Pág. 129.

esencialmente excluyente. Y es a través de estas desigualdades escolares que se dejan ver las desigualdades sociales.

De esta manera, en los centros educativos la persona con discapacidad se encuentra con el maestro que en algunos casos no sabe como incorporarlo en las actividades escolares cotidianas que realiza, porque no se le ha preparado en su proceso de formación con adaptaciones curriculares que posibiliten una planificación educativa individual y su correspondiente sistema de evaluación, los materiales educativos que se le ha proporcionado no son adecuados para atender las necesidades de alumnos con discapacidad.

Además de los obstáculos evidentes, las actitudes suman más problemas para acceder a una educación, como reconoce Naciones Unidas en el año 2000, "las actitudes sociales hacia las personas con discapacidad pueden suponer obstáculos más importantes para su inclusión en la comunidad que los derivados de su propia deficiencia". Desde esta perspectiva la población estudiantil dependerá en gran parte de las actitudes del maestro, si su sentimiento de seguridad aumenta o disminuye y si su espontaneidad puede ser expresada o ser inhibida.

También el entorno familiar que es el principal espacio de socialización y de vínculos primarios que la persona experimenta, se ve influenciado por cuidados excesivos por no reconocer las habilidades y capacidades que impiden tenga una vida autónoma. Esto conlleva hacer difícil la socialización con el entorno y trasciende cuando llega al aula, donde tiene que desempeñarse como otro estudiante y es en este espacio donde la persona con discapacidad puede verse fundamentalmente como

un sujeto de protección o tutela, concretándose en ocasiones, con la dependencia de la ayuda de otras personas para realizar actividades cotidianas que podría realizar por sí solo. Esto acarrea a la persona a un acomodamiento; y cuando son mayores generalmente se desligan de su responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que le corresponden como miembro de la comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ En el contexto familiar, educativo y poblacional, considerar las diversas y posibles formas de expresión de niños y niñas discapacitados, para mejorar su calidad de vida.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las particularidades de estigmatización y discriminación de niños y niñas con discapacidad, por parte del contexto inmediato en que se relaciona.
- ✓ Construcción colectiva con análisis y reflexión para maestros(as) que dan clases regulares, de cómo poder apoyar a los niños(as) con discapacidad en las aulas, con los recursos que tengan a disposición.
- ✓ Construcción colectiva con análisis y reflexión para niños(as) que asisten a clases regulares, de cómo poder apoyar a los niños(as) con discapacidad en las aulas, con los recursos que tengan a disposición.
- ✓ Reflexión con trabajadores institucionales, para poner en común el conjunto de ideas o conocimientos que cada uno tiene sobre el tema de la discapacidad.
- ✓ Intencionar la participación del centro de Educación Especial de la escuela de Ciencias Psicológicas, para cumplir en parte con la elaboración de diagnóstico diferencial.

Estos fueron los objetivos planteados al iniciar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, pero en el transcurso del proyecto fueron abordados los siguientes objetivos, acercándose más a la realidad que se vivió.

Objetivo General

- ✓ Identificación de factores que provocan situaciones de marginación y discriminación a personas con discapacidad, que acceden a los centros educativos.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar concepciones en el contexto inmediato donde se relacionan personas con discapacidad.
- ✓ Determinar como percibe, comprende e interactúa con la discapacidad el contexto educativo, donde se relaciona la persona con discapacidad.
- ✓ Acompañamiento en el fortalecimiento de autonomía en la cotidianidad de personas con discapacidad.

El tema inicial del proyecto fue planteado como "*Consideraciones familiares, escolares y poblacionales de niños y niñas discapacitados para la mejora de su calidad de vida*" (Municipio de Santiago Atitlán del Departamento de Sololá, año 2007); Se invalida y se cambia a "ABORDAMIENTO INICIAL DE FACTORES QUE DIFICULTAN EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS (de Santiago Atitlán, Sololá; año 2007)"

El cambio del tema se justifica porque se quiere indicar que hay aspectos particulares en la comunidad que pueden ser valorados para el acceso de una persona con discapacidad cuando llega al aula regular.

CAPITULO II

ANÁLISIS COYUNTURAL

Eje Ideológico – Político:

Las relaciones en Santiago Atitlán, se dan a partir de la propiedad sobre los medios de producción y distribución, por la condición de clase y política que cada sujeto posea. Hay una ruptura de lazos de cohesión a nivel macro, que conlleva a una distorsión y pérdida del diálogo, problematizándose las relaciones.

La municipalidad en función como representante del Estado, en ocasiones ha negado su participación y apoyo a organizaciones que requieren su presencia, así, el caso de la organización Adisa, cuando solicitara a las autoridades del período anterior que se involucrara con proyectos en pro de la población con discapacidad, obtienen excusas por parte de ellos. En este espacio se perdió la oportunidad de llegar a un consenso, para lograr acuerdos de intereses de las dos partes, en donde una institución planteaba problemáticas ante uno de sus representantes a nivel comunitario. Esa acción por ejercer el poder, la municipalidad se permite en ocasiones, imponer su voluntad, sobrepasando los intereses y necesidades de su comunidad; reflejándose en estas relaciones los privilegios que tienen los que ostentan el poder y que no coinciden con los deseos de los grupos minoritarios, dejándolos con pocas o nulas posibilidades de un cambio social.

Naturalizándose en distintos espacios la ideología dominante, que no puede ser diferente, ni puesta en tela de juicio; porque al igual que en el

pasado sus ancestros eran los encargados de tomar las decisiones importantes para el pueblo. Dejando marginadas con su presencia a mujeres y personas con discapacidad de la estructura social, económica y política en un número reducido o nulo; por lo tanto son muchas veces los hombres quienes optan a cargos donde pueden tomar decisiones administrativas o políticas, siendo ellos lo que tuvieron acceso a una educación, envistiéndolos de prestigio o reconocimiento. Al respecto comentan algunas de ellas que "se sienten discriminadas y controladas en su comportamiento", por lo que muchas veces las actividades que realizan cotidianamente son poco valoradas. Por lo tanto en la cotidianidad familiar de la persona con discapacidad, resulta en ocasiones un inhibidor en su conducta donde no se dice nada, se calla, reproduciéndose en este espacio la subordinación a la autoridad que ha sido interiorizada en la subjetividad de la comunidad y que es utilizada como un mecanismo de control en beneficio del sistema dominante establecido. Esto hace que exista una visión del mundo como la cosa más natural, donde todos somos partícipes cotidianamente, consolidando la estructura dominante.

Es entonces en el marco religioso, donde una persona que tiene un cargo, deberá mantener una conducta apropiada dentro y fuera de la misma, sino, podría ser destituido del mismo, evidenciando la necesidad de regular de este modo el comportamiento de sus miembros. Esto ha influido a que algunas personas fuera de su comunidad, indican no tener el mismo comportamiento que mantienen cuando están en ella, porque "fuera no se siente observado, ni controlado por sus paisanos". Esta situación refleja la influencia que puede ejercer, en ocasiones las estructuras de la comunidad en la subjetividad de las personas, porque si no se actúa dentro de los límites establecidos serán marginados por quebrantar las normas de lo que esta visto como "bien" y "mal".

Surgiendo entonces grupos que operan fuera de la vía judicial, que se autodenominan de "Limpieza Social" y "Los justicieros", con el fin de "acabar con esas personas que no aportan nada bueno a la comunidad y que son un mal ejemplo para la juventud"⁵, buscando entonces reducir a los no deseados, expandiendo así una batalla de violencia por lo "opuesto" a las normas establecidas en la comunidad. Esto ha ocasionado temor en la población, que se ve obligada a no hablar del tema abiertamente, por represalias que pueda acarrear esto en su contra, como sucediera años atrás con la guerra interna vivida en la población. Es así como "la violencia represiva cumple el objetivo de modificación conductual, inmediata, pero, sobre todo, influye sobre las condiciones emocionales vitales de quienes la sufren. Esto permite prolongar sus efectos inhibitorios a espacios actitudinales, como en los ámbitos del pensar y sentir."⁶

En relación con las cofradías que se encuentran en la comunidad, es dirigida cada una por un alcalde, quien recibe en su casa a una de las figuras guardándola y celebrando su fiesta por el término de un año⁷. Las dos cofradías más importantes son las de Padre Santa Cruz, donde se encuentra la figura de Maximón conocido también por la comunidad como El Gran Abuelo Ri Laj Maan y la cofradía de Santiago Apóstol, que tiene al Santo Patrón del pueblo. Quienes tomaban la decisión a que casa serian trasladadas las figuras, eran hasta hace poco tiempo, el "Cabecera del Pueblo"⁸ conjuntamente con los alcaldes de las otras cofradías y el alcalde

⁵ Comentario realizado por un Atiteco.

⁶ Garavito, Marco Antonio. "Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca". Flacso. Guatemala. 2003. Pág. 103.

⁷ Esto sucede con las dos cofradías más importantes, de las 9 que hay en la comunidad. Las otras cofradías también cambian de casa, pero, quien decide si ya no desea que la imagen siga en su casa es el mismo alcalde de la cofradía o entre la familia se va delegando la responsabilidad de continuar con la tradición.

⁸ Título asignado a la persona que ocupa el cargo de autoridad más alto dentro del sistema tradicional de Santiago Atitlán, representando al pueblo y a las cofradías.

municipal. Pero surgieron desacuerdos entre los cofrades y el "Cabecera del Pueblo", por el traslado de la cofradía de Padre Santa Cruz a otra casa, como tampoco estaban de acuerdo que él siguiera en el cargo que mantuviera durante seis años, negándose a delegar su lugar a otra persona. Por lo que los alcaldes de las distintas cofradías tomaron la decisión de elegir a otro representante nombrándolo como el "Cabecera de Cofradías", representando exclusivamente a las distintas cofradías y quedándose únicamente el "Cabecera del Pueblo" a cargo de la Caja Real, conteniendo todos los documentos y papeles del pueblo. Esta negativa de no dejar que otra persona ocupara su lugar, es un poder⁹ que "se ha convertido en un lugar que se agarra y se posee, del que hay que cuidar y guardar y del que no ha de compartir"¹⁰. Esa lucha por el poder entre cofrades y el Cabecera del Pueblo es muestra de que en la cotidianidad "el poder atraviesa todas las relaciones humanas"¹¹

Eje Económico:

Santiago Atitlán es uno de los municipios del departamento de Sololá, que se encuentra a la orilla del lago de Atitlán más visitado por el turismo nacional e internacional, ésta situación propicia o soluciona en parte la economía de la población, que en este caso contribuye las confecciones de finos tejidos en telar de pie o de cintura, con bordados de vistosos colores de aves y flores que han ido teniendo modificaciones en sus diseños para adecuarlas al gusto del visitante o son elaborados para destinarlo al uso de la población. Aprovechando también esta afluencia

⁹ Poder significa la posibilidad de imponer su propia voluntad, dentro de las relaciones sociales, aún contra la resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa posibilidad. (Extraído del libro "Más allá de la Visión Progresiva" de ODHAG).

¹⁰ Montero, Maritza. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria". Paidós. Buenos Aires. 2003. Pág. 37.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 31.

turística, se le brinda hospedaje en algunas casas, que han sido acondicionadas para recibir al visitante, como también apartamentos equipados con lo necesario si su deseo es querer tener privacidad. Otros ofrecen las comodidades de un hotel. Así también contribuye con el ingreso económico de los hogares el comercio y pesca, que se ha beneficiado con la comercialización de sus productos, con un camino pavimentado que conduce a la Costa Sur y el uso de lanchas ha facilitado vías alternas que le permiten a la población distribuir sus productos y trasladarse a sus trabajos o centros de estudios. Esto refleja una situación económica solvente en la mayoría de la población, sin embargo las personas que viven en cantones y aldeas de las afueras del poblado, no tienen generalmente estas oportunidades, que le beneficien para subsistir por esos medios.

La mayoría busca también obtener cierta preparación académica, para tener una mejor oportunidad y optar a posiciones sociales relevantes en su comunidad. Pero las necesidades económicas de la estructura capitalista, busca por medio de la educación, preparar y adaptar recurso humano que contribuya a reforzar sus intereses de lucro y poder. Dejando a personas con discapacidad marginadas de posiciones "privilegiadas" dentro del mercado laboral, buscando ubicar a personas con una preparación académica en puestos que beneficien económicamente a la empresa. Educación a la que muchos no han tenido generalmente, la oportunidad de concluir. Delegándoles trabajos manuales sencillos como carpintería, elaboración de joyas con mostacilla, bordados. Situación que evidencia la marginación a la que se enfrentan, porque no tienen una experiencia escolar, ya que carecen de un diploma que certifique que ha cumplido legítimamente con las exigencias necesarias, para ser

considerado capaz de realizar un trabajo que involucre su capacidad física y también su intelecto.

Eje Social:

Los habitantes de Santiago Atitlán cuentan con un Centro de Salud Tipo B, el Hospitalito Atitlán, la Asociación Rxiin Tnamit y Clínicas Privadas. También cuentan con el servicio de puesto de salud en las Aldeas Cerro de Oro, San Antonio Chacayà y en los albergues de Panabaj.

Pero la mayoría prefiere asistir a curanderos y sacerdotes mayas que “desempeñan una función en el seno de la comunidad y gozan del reconocimiento público por el ejercicio de su vocación”¹², como lo comentado por maestras del aula de Educación Especial que el padre de uno de los niños que asiste a la misma, había ido con un “guía espiritual” para que le hablara del futuro de su hijo. Además, en el caso de la mujer, prefiere acudir con la comadrona para que la atienda antes, durante y después del parto. Esta práctica se refleja con el reporte que presenta el Ministerio de Salud, que registra un 80.05% de partos atendidos por comadronas y un 19.95% atendido únicamente por médicos. Si en la casa de la madre hay un temascal recomiendan el uso del mismo, pues estimula la producción de la leche materna. También trabajan con diferentes enfermedades con el apoyo de la medicina tradicional, pero para que esto de resultados positivos, se dice que es importante la fe de la gente.

¹² Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. “Informe sobre libertad de Religión Maya”. Guatemala. 2006. Pág. 35.

Se observan a jovencitas de los albergues de Panabaj y Tzanchaj casarse o juntarse con su pareja a muy temprana edad, en algunos casos porque están embarazadas. Esta situación que lleva a formar una familia a muy temprana edad, se acostumbraba antes también, pero con fines lucrativos, porque los españoles salían beneficiados con dicha situación, en donde "todo indígena casado, entre 18 y 50 años, era considerado un tributario completo, mientras que los solteros y las mujeres tributaban la mitad. Por razón tributaria, la costumbre de casarse cada vez más jóvenes les fue impuesta a los indígenas como un medio para que los españoles pudieran obtener una mayor cantidad de tributos, pues el soltero era medio tributario, en tanto que los casados pagaban completo."¹³ Al respecto esto puede contribuir con frecuencia a que la madre sé automedique para abortar, y ese intento por abortar puede tener implicaciones, en algunos casos, a que nazca el bebé con una discapacidad, como lo que le sucediera a una madre de una comunidad cercana.

Con respecto a la religión, ésta transcurre actualmente entre prácticas católicas, evangélicas y la religión maya, que ha mostrado una "sorprendente variedad de recursos que les permiten mantener vivas sus creencias, sus costumbres y su identidad, desarrollándolas y conservándolas incluso en medio de condiciones adversas."¹⁴ "No renunciaron a su sistema de creencias ni a su ideología, las mantuvieron y las transmitieron de tal forma que sólo se adoptaron al contexto impuesto".¹⁵ Como lo indican personas que son fieles seguidores de la

¹³ Garavito, Marco Antonio. "Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca". Flacso. Guatemala. 2003. Pág. 80.

¹⁴ Montero, Maritza. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria". Paidós. Buenos Aires. 2003. Pág. 127.

¹⁵ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. "Informe sobre libertad de Religión Maya". Guatemala. 2006. Pág. 93.

iglesia, que les han dicho “que un muñeco no los va a salvar (refiriéndose a Maximón), sino es Jesús”. Aunque, algunos de los cofrades mencionan que hay personas del pueblo que aún le tienen fe y acuden a él o a las otras cofradías a solicitarles sus favores; algunas de estas personas lo hacen procurando que no los vean los vecinos o manda al Ajkun¹⁶ a que intercedan por ellos a solicitar el “favor”, pues si se entera la gente van a “pensar mal de ellos creyendo que lo hacen con el propósito de pedirle protección y hacerle daño a otros” o “que lo que tiene no está ganado con su esfuerzo”. Esto es reflejo del sincretismo, dando forma a su pensamiento, sentir y actuar frente a la discapacidad, comentando y justificando la condición de la persona en que “me dijo una señora que me lo brujearon”.

Con relación a la educación, la Supervisión Educativa de Santiago, en un reporte da a conocer que el 80% de la población que asiste a los centros educativos, recibe educación primaria, pero se observó una baja asistencia de personas con discapacidad en las aulas, a pesar de los esfuerzos de la organización que trabaja para que accedan a ellas, llevando charlas a maestros y alumnos, dándoles explicaciones de términos apropiados que deben utilizarse al dirigirse a este grupo y dando a conocer el distinto trabajo que realizan para ellos. También se observó dificultad por la aún escasa formación de maestros no sólo en lo específico sobre discapacidad, sino, en actitudes que han contribuido a la marginación y discriminación, entre otras. Por lo tanto la presencia de estas personas en el ciclo diversificado se observó nula, pues la población total que ha accedido a ella es del 3% únicamente.

¹⁶ Se le conoce también como curandero, sacerdote maya o guía espiritual.

REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

La población guatemalteca vive en un sistema social que es excluyente a nivel nacional, que margina y discrimina a grupos minoritarios como pueblos indígenas, personas con VIH/SIDA, los adultos mayores y personas con discapacidad, colocándolos en una situación social de vulnerabilidad, con una "escasez de recursos económicos, pobreza, dificultad en la integración laboral, problemas en el acceso educativo, carencia de una vivienda digna, ausencia o deficiencia de redes sociales de apoyo, incluida la familia, dificultad de acceso a los procedimientos de justicia legalmente establecidos y reconocidos, dificultades en el acceso a aprendizaje de nuevas tecnologías."¹⁷ Desde esa visión, el sistema social también se legitima y se reproduce en el municipio de Santiago Atitlán, aún más en personas con discapacidad. Que generalmente se encuentran con dificultades para acceder a la educación formal, pues el sistema educativo no proporciona oportunidades equitativas de acceso a la misma.

Encontrando también barreras físicas y actitudinales por parte de la comunidad, con algunas calles angostas que ponen en peligro su locomoción, por ejemplo personas con alguna discapacidad física, que tienen que lidiar con la imprudencia de algunas personas que manejan moto taxis. Es así también que la familia le va limitando su autonomía con cuidados excesivos, que se reflejan cuando están en el aula, solicitando al educador o compañeros apoyo para realizar tareas que ellos podrían hacer solos. Es así que "la imagen que ellos tienen de sí mismos, es resultado en buena medida, de las relaciones que se tienen con las otras personas, particularmente las más cercanas. Si los demás tienen un concepto muy malo de alguien o que se caracterice por la idea de que "no puede" o algo

¹⁷ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. "Mas allá de la Visión Progresiva". Guatemala. 2005. Pág. 19.

similar, ese alguien tiende a verse como los demás lo ven. Y resultando de esta forma de verse, se termina actuando como si fuera lo que le han dicho o hecho creer.”¹⁸

El Ministerio de Educación maneja el concepto de *discapacidad* como “una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno físico, económico y social.”¹⁹ Es en ese entorno social que la discapacidad surge cuando una persona no puede desarrollarse completamente en su medio, no por una “falta de algo en ella”, sino “cuando falta algo en ese medio”. Es decir, la discapacidad existe cuando el medio no proporciona la accesibilidad necesaria para todas las personas. Como por ejemplo la educación que todas las personas tienen derecho a recibir, pero muchas veces hay barreras físicas y actitudes de rechazo, que personas con discapacidad tienen que hacer frente, porque se le justifica como un problema, pero la discapacidad es una característica de la persona, entre muchas otras que posea.

Entonces “son las personas las que tienen, asumen o adoptan *actitudes*; sin embargo, las raíces últimas de las actitudes no están en los individuos, sino en las estructuras sociales y de grupo de las que los individuos forman parte. Por ello, el conjunto de actitudes fundamentales de las personas puede concebirse como la estructura que, en cada

¹⁸ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. “Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala”. Guatemala. 2005. Pág. 49.

¹⁹ Ministerio de Educación. “Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales”. Guatemala. 2001. Pág. 14.

individuo, articula psíquicamente la ideología social”.²⁰ Es así como las actitudes pueden constituir un obstáculo para los ideales de equidad y de la plena participación de personas con discapacidad en la comunidad.

Esto no se ha dado de la noche a la mañana, porque se ha ido consolidando a lo largo de un proceso histórico que ha legitimado un modelo de sociedad basado en el autoritarismo, la marginación y la discriminación, donde los discursos que manifiesta muchas veces el Estado y las distintas autoridades, se ofrecen para hacer creer a la gente que tienen derecho a participar, una utopía donde todos entran, pero la realidad es que los grupos minoritarios son ajenos a tomar partido de las decisiones. Como lo menciona Martín Baró “Nuestros países viven sometidos a la mentira de un discurso dominante que niega, ignora o disfraza aspectos esenciales de la realidad. Se va conformando así un ficticio sentido común, engañoso y alienador, pábulo para el mantenimiento de la estructura de explotación y las actitudes de conformismo.”²¹

Si se piensa entonces en personas con discapacidad, son éstos individuos definidos por una instancia de poder, en una posición ideológica que se basa en considerar una realidad que determina la "normalidad", en la cual quedan fuera personas y/o grupos que forman parte de una condición de "otro" que se opone complementariamente a un "nosotros".

Situación que *margin*a a personas con discapacidad y otros grupos minoritarios de oportunidades y beneficios que goza el resto de la

²⁰ Martín Baró, Ignacio. “Acción e Ideología”. Cuarta Edición. UCA Editores. San Salvador. 1990. Pág. 294.

²¹ Martín Baró, Ignacio. “Hacia una psicología de la Liberación” Boletín de Psicología. UCA Editores. San Salvador. 1986. Pág. 10.

comunidad, de poder acceder a un centro educativo, pues los edificios no cuentan muchas veces con una estructura adecuada, para que puedan movilizarse fácilmente personas con alguna discapacidad, esto debido a que "no existe ninguna política que establezca que las escuelas y centros educativos en el sistema nacional deban ser físicamente accesibles."²² Y si el centro educativo modifica su estructura para facilitar la movilidad de la persona, hay inconvenientes como la falta de una comunicación adecuada entre las autoridades encargadas, dando como resultado, en este caso, de una rampa que en lugar de proporcionar seguridad, cause temor para quien la utilice, por no contar con las medidas adecuadas.

La marginación entonces implica un rechazo, teniendo que realizar los mayores esfuerzos para adaptarse a lo que la sociedad requiere. Por lo tanto la marginación significa "que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad."²³ La *integración* de estas personas dependerá en algunos casos, que la comunidad vea más las capacidades que las diferencias; pero la mayoría de veces son las ideas del sector dominante las que determinan lo que es "normal" y lo que es "anormal".

Es fundamental tener claro que lo considerado "*normal*" o "*anormal*" por una sociedad, no depende de las características peculiares de una persona sino que tiene influencia el contexto social en que la persona se relaciona. Pero lo "normal" puede malinterpretarse a menudo como "igual", desconociendo o subestimando las diferencias propias de cada persona, que implica una individualidad y las peculiaridades de su

²² PDH "Informe del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala al relator especial de las Naciones Unidas sobre la discriminación contra las Personas con Discapacidad." Guatemala. 2004. Pág. 22.

²³ ASCATED. Documento "Nuestra Realidad". Guatemala. Pág. 15.

subjetividad, por lo tanto todos poseemos una identidad particular que “está referida a un contexto objetivo concreto, a un mundo de relaciones sociales y a un universo de símbolos, valores y normas. La identidad personal se afirma en las relaciones interpersonales y, aunque es relativamente estable evoluciona históricamente. Así la identidad es al mismo tiempo producto de la sociedad y de la propia acción personal.”²⁴

Se *discrimina* a cualquiera que se aparte del patrón predominante, comprendida “como esa reacción a la diferencia, restricción, rechazo, culpabilidad, o respuesta negativa real o percibida ante una persona o personas, por parte de la comunidad o de la sociedad”²⁵; ahí aparece un grupo al que se le *estigmatiza* dándole “un atributo que desprestigia y que se asocia con estereotipos sociales ya sean estos positivos o negativos, calificaciones que se usan para identificar y que determinan nuestra acción hacia otros, una especie de marca social por ser diferente o pertenecer a otro grupo particularizado.”²⁶

Hay discriminación en casi todos los espacios en los cuales todos somos partícipes sin darnos cuenta en ocasiones, con actitudes basadas en estereotipos y etiquetas que dan lugar, generalmente a respuestas negativas o a una confusión, causando prejuicios en las relaciones dentro de los centros educativos. Podemos a su vez distinguir a aquellas personas cuyas discapacidades son más notorias y aquellas que por sus características pueden pasar desapercibidas, y es así que sólo cuando

²⁴ Martín Baró, Ignacio. “Acción e Ideología”. Cuarta Edición. UCA Editores. San Salvador. 1990. Pág. 180.

²⁵ Cajas, Edgar. “Reflexión de averiguación sobre el Estigma y Discriminación”. Guatemala 11 de Agosto 2006.

²⁶ *Ibíd.*

notemos las diferencias encuadraremos a la persona dentro de una definición de persona con discapacidad. Por lo tanto "nuestra conducta puede ser la causa que impone esa misma condición a otras personas."²⁷

Esta situación, en algunos casos será asimilada por la persona viéndose como "necesitado" del apoyo de las personas, negándose en ocasiones de tomar partido de derechos que le corresponden, dándole el poder a otras personas para que decidan por ellos; esto como lo menciona Maritza Montero "es probable que suceda porque sus vidas están llenas de impedimentos y bloqueos, porque no sólo han sido limitadas sino que se auto limitan debido a sus creencias y a experiencias negativas del pasado, y en consecuencia se consideran incapaces o juzgan inútil su esfuerzo. Tales situaciones van acompañadas de nociones naturalizadas y generalizadas, que tienen un efecto paralizador de apatía, indiferencia y escepticismo"²⁸ por lo tanto, es posible que ellos se sientan negados y desvalorizados porque fueron colocados socialmente en un orden previo que los nombra y condiciona de determinada manera.

En ese marco se debe y se puede promover un acompañamiento, entendiéndolo que se tomará un papel de facilitador para colaborar con el *fortalecimiento* de la autonomía, en la cotidianidad de la persona con discapacidad, como parte de un "proceso por el cual se aspira a revitalizar a la persona menos privilegiada, ayudándola a desarrollar sus puntos fuertes en vez de centrarse en sus debilidades,"²⁹ esto ante su capacidad

²⁷ Maritza Montero. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad". Piados. Buenos Aires. 2003. Pág. 33.

²⁸ *Ibíd.* Pág. 36.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 68.

de generar un cambio en él y en su comunidad. Así mismo, para que sean personas *autónomas*, que no dependerán de nadie para poder emprender ciertas actividades, teniendo la "capacidad de decisión, control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias."³⁰ "Esa participación significa también comprometerse, entendiendo por compromiso el tomar conciencia de su pertenencia en la sociedad y en el mundo de su tiempo, renunciar a una posición de simple espectador y colocar su pensamiento al servicio de una causa."³¹ Esto encamina a una liberación, como expresa Martín Baró que "entraña una ruptura con las cadenas de la opresión personal, como de las cadenas de la opresión social."³²

Con respecto a la temática de las *concepciones* que están profundamente arraigadas en la subjetividad comunitaria sobre el tema de discapacidad, procuran dar una explicación e interpretación del fenómeno desde su origen. Y que suelen ser aceptadas por la población sin ser cuestionadas, articulándose cotidianamente en la comunidad.

Es así como la discapacidad está configurada por la comunidad de Santiago Atitlán, con "una unidad de enfoque que unifica e integra lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social; el pensamiento y la acción."³³ Representaciones Sociales centradas en concepciones que perciben la discapacidad como un mal o un castigo procedente de un hechizo o un designio de Dios. "Las personas conocen la realidad que les

³⁰ *Ibíd.* Pág. 143.

³¹ *Ibíd.* Pág. 156.

³² Marín-Baró, Ignacio. "Hacia una psicología de la Liberación" Boletín de Psicología. UCA Editores. San Salvador. 1986. Pág. 8.

³³ Araya, Sandra. "Representaciones sociales, ejes teóricos para su discusión" FLACSO. Costa Rica. 2002. Pág. 9.

circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. El sentido común es, en principio, una forma de percibir, razonar y actuar. El conocimiento del sentido común es conocimiento social porque está *socialmente elaborado*. Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan. Las Representaciones Sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.”³⁴

³⁴ Araya, Sandra. “Representaciones sociales, ejes teóricos para su discusión” FLACSO. Costa Rica. 2002. Pág. 11.

CAPITULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Cuando se empieza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, se realiza un acercamiento inicial en la cotidianidad de la población, especialmente en las distintas relaciones que se efectúan en torno a la discapacidad, utilizando técnicas de diálogos informales, la observación directa y participante, en donde algunas personas manifestaron algunas problemáticas, y a partir de ello se elaboran objetivos para abordarlas. Mismos que fueron cambiando en el transcurso del –EPS-, por situaciones imprevistas y porque la cotidianidad que se vivía trascendía a lo que inicialmente se había conocido. Estos cambios fueron posibles realizarlos porque se utilizó como alternativa la Investigación Cualitativa, en donde la construcción “del problema se va haciendo cada vez más complejo y conduce a zonas de sentido de lo estudiado, que eran imprevisibles al comienzo de la investigación.”³⁵ Los objetivos para poner en marcha el trabajo iban encaminados para algunos grupos de centros educativos e instituciones, pero se cambiaron por un acercamiento individual. Situación que sucedió porque al hablar con algunas personas no se mostró interés por querer participar, dando argumentos como “se va hablar de eso en la junta que se realiza cada semana, nosotros la llamamos”, o que “se va a consultar en reunión con los maestros el horario que se pueda ir sus clases”. Este desinterés en ocasiones, es porque hay asuntos particulares a tratar, que no son de su interés específico, porque hay “un sentimiento de individualización de las personas y lo colectivo se suprime, se vuelve marginal y, por lo tanto, se deja de pensar y participar en procesos que en

³⁵ González Rey, Fernando. “Investigación Cualitativa en Psicología“. Editores Thomson. México. 2000. Pág. 48.

conjunto busquen modificar las condiciones sociales de vida.”³⁶ Esto es resultado de estrategias emprendidas en el pasado por dictaduras militares, que buscaban dividir a la población desapareciendo o secuestrando a sus líderes y reprimiéndoles todo intento porque se reorganizaran para ir contra los objetivos deseados de mantener el control de la población, logrando que las personas velen muchas veces por sus intereses individuales y no en su conjunto.

Se buscó por lo tanto entablar diálogos informales con algunas personas en su cotidianidad, para poder identificar concepciones que la comunidad tiene sobre la discapacidad. Esto se pensó era pertinente abordarlo, porque son particularidades de cada contexto, que pueden influir en las relaciones cotidianas con las personas que tengan alguna discapacidad, permitiendo partir de la realidad comunitaria. Así en los diálogos sostenidos con la gente, se les hizo preguntas como ¿Por qué cree que hay personas con discapacidad en la comunidad? Obteniendo respuestas de que “la madre recibió un castigo por haber actuado mal cuando estaba embarazada, ofendiendo a otras personas y Dios se dio cuenta de eso y por ello les ha mandado un niño especial”. Así mismo que “en el pueblo practican la brujería y la gente va a pedir a Maximón favores, pero la iglesia dice que él es malo”. Se reciben otros comentarios como “es parte de la suerte que le tocó vivir a mi hijo”, “Dios sabe porqué quiso que naciera así”, o “hay que tener cuidado con la gente de no tratarla mal, porque aquí son enojados”, al preguntar porque de esa advertencia, indicaba la persona que se refería a la brujería. Los diálogos permitieron un acercamiento a la subjetividad de la comunidad que refleja ideologías fundamentalmente religiosas y de espiritualidad maya, buscando la manera de explicar la causa y finalidad de la discapacidad, ya

³⁶ Garavito, Marco Antonio. “Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca”. FLACSO. Guatemala. 2003. Pág. 113.

sea por un “castigo divino de Dios o por consecuencia de una brujería para la familia”. A pesar de lo que se pudo llegar a conocer, se cree que posiblemente hay más información sobre el tema, pues en su momento no fue considerado el abordar a personas con discapacidad para preguntarles al respecto, lo que aportaría información para analizarla desde la perspectiva de ellos.

Además la cotidianidad vivida en la comunidad iba encaminándose a tener un acercamiento en espacios escolares, donde se observaron algunas relaciones que tienen algunos de los maestros con sus alumnos, que buscan mantenerlos en orden, en disciplina y subordinación, convencidos que están preparándolos para su bienestar, pero esa situación legítima y reproduce las estructuras dominantes. Se busca entonces entablar diálogos espontáneos con algunos de los maestros, para determinar como perciben, comprenden e interactúan con la discapacidad. Con algunos diálogos realizados, ellos manifiestan una actitud peyorativa hacia su alumno, con frases “que lo había aceptado por hacerle un favor a la Directora del aula de educación especial”, “no está preparado para estar en esta clase”; esto ha contribuido a desvalorizarlos como sujetos y menospreciándolos en su dignidad. Traduciéndose en actitudes y conductas que pretenden justificar a partir de la supuesta “diferencia” que existe entre la persona con discapacidad y las que no la tienen. Barreras que son el resultado de una idea equivocada de la discapacidad, que es materializada al momento en que se relaciona con el alumno. También la excesiva cantidad de alumnos por clase dificulta la atención a niños con discapacidad. Pero a pesar de que aún hay maestros que se valen de ideologías para reforzar el sistema social, se conocieron a otros pocos directores y maestros en distintos centros educativos con una actitud de aceptación y disposición al cambio, aún cuando hace falta apoyo

técnico e inconveniente de orden material como libros y material didáctico. La falta de claridad en como abordar a la población con discapacidad hace que el rol del maestro siga siendo el tradicional, colocando al maestro frente a la situación, no como facilitador de aprendizaje sino como transmisor de contenidos. Es necesario por lo tanto que el maestro condicione un ambiente de libertad que favorezca a los alumnos, permitiéndoles espacios para su participación y expresión que garantice un sujeto crítico, que lo lleve a un nuevo acercamiento reflexivo de la realidad social.

Ante esta situación de marginación y discriminación la persona con discapacidad expresa "sentirse discriminado por la comunidad cuando va por la calle porque la gente se hace la loca y voltea la cara para otro lado para no saludarlo", "No siente que la mamá lo apoye" , "Mi familia si me apoya, pero la gente me ofende diciéndome cosas que no me gustan", "Mi novia me dejó por estar así y ahora me da miedo acercarme a una señorita porque me puede rechazar", "Le afectan las actitudes de las personas que tienen hacia él y sus compañeros, pero después se recupera con el apoyo de Dios". Fue importante dialogar con ellos para que expresaran cómo perciben su presencia en la comunidad, dónde requieren de atención y reconocimiento de las personas para realizar actividades de la vida cotidiana, porque se sienten negados, desvalorizados y su condición no refleja a un sujeto con igualdad de oportunidades, ni derechos. Situación que generalmente le lleva a tomar un papel pasivo, dejando que otros piensen por ellos, a esta situación Maritza Montero la define como naturalización donde "una persona se puede definir a sí misma como débil e incapaz de decidir, cuando es probable que la supuesta debilidad sea el resultado de una situación histórica de su

naturalización de roles dominantes y de roles dominados.”³⁷ Ante dicha situación fue posible iniciar un acompañamiento para el fortalecimiento de la autonomía en su cotidianidad. En los diálogos se les confrontó para que tomaran la decisión de buscar nuevos caminos en la solución de sus problemas, dejando a un lado el asistencialismo. Esto requirió de un proceso, pero hay dificultad aún por las implicaciones de un pensamiento sumiso a la autoridad, creencias que han acumulado y no cuestionan resistiéndose a un cambio, quizás porque no se han sentido valorados. Como se observó en una actividad dirigida por la institución, donde en uno de los grupos había una persona con discapacidad, que no quería participar por creer que los demás sabían más que él. Argumentando “ustedes son los que saben”, pero “esa expresión no permite en ellos percibir que siempre se sabe algo, por muy sencillo que sea. No siempre se es consciente de aquello de lo que se dispone. Esto suele ocurrir por ignorancia, pero también por efecto de la ideología, es decir, por la intromisión de ideas hegemónicas que impiden que otras ideas rivales puedan ser sostenidas.”³⁸ Ante su posición se le confrontó respondiéndole “tú también puedes aportar ideas, aquí todos las tenemos y pueden ser útiles”, el resto del grupo también lo apoyó para que participara, reconociéndolo como un sujeto que tiene las mismas oportunidades de participar que los demás. Sintiendo valorado y aceptado en ese espacio se involucra en la actividad, pero en otros espacios no siempre participa. Porque no se le da muchas veces la oportunidad de aportar su conocimiento y experiencia. Pero esos espacios que se les den para expresarse, pueden contribuir a que sean unas personas autónomas. Debe continuarse con este proceso permanentemente para su fortalecimiento, pero la tarea no es fácil y no existen recetas que faciliten

³⁷ Montero, Maritza. “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad” 1era. Edición. Paidós. Buenos Aires. 2003. Pág. 34.

³⁸ *Ibid.* Pág. 35.

el mismo. Aunque por lo menos debe seguirse con el fortalecimiento de su capacidad para el análisis y comprensión de la realidad. Es necesario seguir "insistiendo en la necesidad de la participación de las personas, en el apoyo de sus cualidades positivas y en el fomento de sus capacidades, es decir, en el fortalecimiento de esos individuos y grupos para que logren por sí mismos transformaciones positivas que mejoren su calidad de vida y su acceso a bienes y servicios de la sociedad a la cual pertenecen."³⁹ También es importante no caer en el asistencialismo, no llegar con ellos como expertos que corrigen actitudes y acciones negativas, sino como acompañantes facilitadores del proceso, con la "convicción de que tiene algo que decir y que puede hacer algo."⁴⁰ Si bien es cierto que son fruto de su ambiente y de las estructuras sociales que le moldean, no se puede olvidar que ellos pueden modificar esas estructuras sociales que le oprimen.

Con respecto a las técnicas utilizadas en el proceso, fueron aprovechados los diálogos abiertos y espontáneos donde las personas enriquecieron la información con sus aportes y conocimientos. El hecho de haber trabajado con las personas individualmente, no implicó que se tuviera que utilizar cuestionarios cerrados y otros instrumentos que son de uso clásico de la psicología positivista, aunque si hubo cierta confusión al inicio del proceso, por tener una formación académica que no permite acercarse a la realidad social que cotidianamente se vive. Esto como se dijo en otro apartado, el sistema educativo no contribuye a que las personas tomen partido frente a la realidad, sino que se está al servicio de intereses ajenos, legitimando el orden existente, que inculca una ideología, de modo que la inserción en la sociedad no signifique una contradicción o

³⁹ *Ibíd.* Pág. 59.

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 78.

un conflicto. En relación con la institución hubo inconvenientes que rebasaron lo esperado; situación que con el tiempo fue atenuándose. Se pudo sobrepasar lo que se había planteado inicialmente con respecto al trabajo a realizarse, pero queda una sensación de no haber devuelto lo suficiente.

Para finalizar se mencionan los factores que se observaron en Santiago Atitlán, que provocan situaciones de marginación⁴¹ hacia personas con discapacidad, dificultando su acceso a los centros educativos:

- ✓ A nivel nacional el sistema educativo ha promovido dos tipos de centros educativos, el regular y el especial donde sólo se aceptan a personas con discapacidad, y en Santiago Atitlán no es diferente el panorama. Desde esa perspectiva se entiende que hay una total separación entre personas "normales" y personas con discapacidad, situación que los pone en desventaja.
- ✓ Sistema Educativo Bancario, que le niega la creatividad, autonomía e iniciativa al estudiante, que generalmente hace de un sujeto pasivo.
- ✓ Al maestro el sistema educativo no lo ha preparado en su proceso de formación con adaptaciones curriculares que posibiliten una planificación educativa individual y su correspondiente sistema de evaluación, por lo que generalmente no está preparado para atender adecuadamente a una persona con discapacidad.
- ✓ Los materiales educativos que se le han proporcionado al maestro, no son los adecuados para atender las necesidades particulares de alumnos con discapacidad, porque a las autoridades no les preocupa

⁴¹ Situación social de desventaja económica, política o social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social.

o interesa la situación o por hay falta de recursos económicos para solventar la situación.

- ✓ En los edificios escolares no suelen encontrarse infraestructuras que faciliten la adecuada locomoción de una persona con discapacidad. Y las calles y algunas casas de la comunidad también se encuentran con limitaciones para moverse.
- ✓ La mayoría de personas que viven en la comunidad los ven con indiferencia o lástima, actitudes que no impulsan a que se integren a la comunidad.
- ✓ La familia también ha jugado un papel importante en este proceso, porque no reconoce las habilidades y capacidades de los hijos, brindándole un ambiente con cuidados excesivos. Y se refleja cuando llega al aula, donde tiene que desempeñarse como otro estudiante, pero la persona con discapacidad puede verse fundamentalmente como un sujeto de protección o tutela, concretándose en ocasiones en la dependencia y solicitud de ayuda de otras personas para realizar actividades cotidianas que podría realizar por sí solo. Ante esta situación la persona generalmente se va acomodando y se desliga de su responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que tiene.

Y con respecto a los factores que provocan situaciones de discriminación⁴² en los centros educativos de Santiago Atitlán, son los siguientes:

- ✓ El Estado y la comunidad se muestran indiferentes frente a las problemáticas de las personas con discapacidad, reflejándose en la

⁴² El acto de hacer distinción con el patrón predominante, teniendo una respuesta negativa de rechazo, que viola el derecho de igualdad de oportunidades y derechos para las personas.

poca atención por su bienestar, desarrollo e integridad dentro de los centros educativos.

- ✓ Quienes construyen aceras, parques, edificios, casas o escuelas no piensan en las necesidades de quienes tienen alguna discapacidad, siendo funcional solamente para una pequeña parte de la población.
- ✓ Poca participación de personas con discapacidad, en actividades especiales que realizan los centros de estudios.
- ✓ Actitudes de indiferencia por parte de algunos maestros, porque los perciben "diferentes" y esperan muy poco de su rendimiento académico, en comparación con los demás alumnos.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

- ✓ La ideología dominante impide acercarse a la realidad, con discursos que justifican la acción dominadora, ocultándola.
- ✓ La discapacidad es percibida como un problema social, estigmatizándola.
- ✓ Personas con discapacidad son marginadas y discriminadas de estructuras sociales, económicas, culturales y esto se refleja en su escasa participación ciudadana y política.
- ✓ Las personas con discapacidad tienen derecho a una ciudadanía plena, a ser constructores y a tomar decisiones de forma autónoma, de su propio destino y de su propia identidad.
- ✓ La Escuela de Psicología ha proporcionado una formación académica basada en una psicología positivista, que dificulta un acercamiento acorde a la subjetividad de una comunidad.
- ✓ En el contexto de Santiago Atitlán, están presentes factores que dificultan el acceso a los centros educativos, que marginan y discriminan a personas con discapacidad, con un entorno que no es equitativo y no brinda iguales oportunidades para todos.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que las instituciones que brindan algún tipo de apoyo a la población con discapacidad, propicien espacios de diálogo permanente, para que personas con discapacidad puedan expresar sus necesidades y sentir, y conjuntamente con ellos se pueda realizar un trabajo “desde” ellos, y que pueda darse un cambio significativo en donde ellos sean partícipes de ese proceso.
- ✓ El poder hablar y comprender el idioma propio de la comunidad, puede ser valorado porque contribuye a un acercamiento más profundo con la gente, para que en la traducción no se pierda información importante, que en ocasiones no es transmitida o porque no tiene traducción al castellano.
- ✓ Este trabajo puede servir como base para realizar trabajos en el futuro donde se profundice la concepción mágico religioso que tiene la población de Santiago Atitlán, con respecto a la discapacidad.
- ✓ Que los servicios que se prestan en educación, de salud y otros, sean manejados hacia la autonomía de personas con discapacidad y no plantearlos desde una visión paternalista y asistencialista.
- ✓ Que los involucrados con el tema de discapacidad, eviten dar una imagen conmovedora y desamparada de las personas con discapacidad.

- ✓ Que los involucrados⁴³ tomen medidas y lleven a cabo estrategias para que se cumplan las leyes, que no contribuyen generalmente a cambiar las condiciones de marginación y discriminación que violan sus derechos en entornos políticos, económicos, sociales y culturales. Es posible que la discriminación y marginación, no lleguen a desaparecer nunca. Pero es necesario que se siga haciendo conciencia⁴⁴, tanto de su propia vida interior como del alrededor (familia, escuela, trabajo, instituciones), para generar a su vez conciencia en otras personas.

⁴³ Personas con discapacidad especialmente, familiares y organizaciones que trabajan con el tema de la discapacidad.

⁴⁴ Conocimiento reflexivo de las cosas.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ ARAYA UMAÑA, SANDRA. "Las Representaciones sociales, ejes teóricos para su discusión." FLACSO. San José, Costa Rica. 2002.
- ✓ CAJAS, EDGAR. Documento "Reflexiones de averiguación sobre el estigma y discriminación". Guatemala. 2006.
- ✓ DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA. Brosmac. Madrid, España. 2002.
- ✓ Documento "Guía de apoyo a Padres y Madres de Niños(as) y jóvenes con Discapacidad". Ascated. Guatemala.
- ✓ GARAVITO, MARCO ANTONIO. "Violencia política e inhibición social: estudio psicosocial de la realidad guatemalteca". FLACSO. Guatemala. 2003.
- ✓ GONZÁLEZ REY, FERNANDO. "Investigación Cualitativa en Psicología". Thomson Editores. México. 2000.
- ✓ MARTÍN BARO, IGNACIO. "Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica". Cuarta Edición. UCA Editores. San Salvador. 1990.
- ✓ MARTÍN BARO, IGNACIO. Documento "Hacia una Psicología de la liberación". UCA Editores. San Salvador. 1986.

GLOSARIO

Acrítico: Que no juzga la situación en que se encuentra, ni critica las acciones o conducta de alguien.

ADISA: Asociación de padres y amigos de personas con discapacidad de Santiago Atitlán, Sololá.

Asistencialismo: Labor que realizan organismos gubernamentales o privados para proveer servicios a las personas, siendo una simple atenuante que, en la mayoría de casos, no lleva a la solución de problemas sociales de los individuos o grupos marginados en la sociedad.

Discriminación: Dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.

Estigma: Es un proceso de dinámico de devaluación que desacredita significativamente a un individuo, antes los ojos de los demás.

Fenómeno: Es irrepetible se da en un espacio determinado.

Homogéneo: Poseedor de iguales características que otras personas.

Heterogéneo: Que tiene diferentes características que otras personas.

Legitimar: Que es aceptado por la colectividad como algo que es debido y justo.

Ostentar: Hacer gala de grandeza y lucimiento.

Pábulo: Aquello que sirve para mantener la existencia de algunas cosas o acciones.

Paternalismo: Tendencia a aplicar las formas de autoridad y protección propias del padre en la familia tradicional a relaciones sociales de otro tipo; políticas, laborales.

Prejuicio: Opinión previa por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal.